



TRELEW, 10 MAR 2020

VISTO:

La Resolución N.º 160/2020 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N.º 160/2020 se otorgó licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, al Mg. Federico Exequiel MICHI, DNI N.º 33.771.214, en su cargo regular de Auxiliar de Primera, Dedicación Simple en el Espacio Disciplinar Análisis y Decisiones Financieras, según Resolución N.º 014/20 CDFCE, a partir del 2 de Marzo y hasta el 31 de diciembre de 2020, o hasta el 21 de agosto del 2020 si no fuera prorrogada la licencia sin goce de haberes del Esp. Carlos Gonzalez Bonet.

Que en el Artículo 2º de la citada Resolución se designó al Mg. Federico Exequiel MICHI, DNI N.º 33.771.214, como Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, equivalente a 10 horas semanales, cuya dedicación integral es de 440 horas anuales, en el Espacio Disciplinar Análisis y Decisiones Financieras, Departamento Matemática, Sede Trelew, a partir del 2 de Marzo y hasta el 31 de diciembre de 2020, o hasta el 21 de agosto del 2020 si no fuera prorrogada la licencia sin goce de haberes del Esp. Carlos Gonzalez Bonet.

Que por el Artículo 3º se designó al Cr. Federico PRADO SUAREZ, DNI N 32.369.923, como docente suplente, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, equivalente a 10 horas semanales, cuya dedicación integral es de 440 horas anuales, en el Espacio Disciplinar Análisis y Decisiones Financieras, Departamento Matemática, Sede Trelew; a partir del 2 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2020, o hasta el 31 de julio del 2020 si no fuera prorrogada la licencia sin goce de haberes de la Lic. Julieta Felgueras a quien reemplaza.

Que conforme el Artículo 4º se le asignó Actividades al Mg. Federico Exequiel MICHI y al Cr. Federico Prado SUAREZ, en el marco de sus dedicaciones integrales, de acuerdo al Anexo I de la Resolución y se dejó sin efecto las Actividades asignadas al Mg. Michi otorgadas por Resolución N.º 014/20 CDFCE, a partir del 2 de marzo de 2020.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N.º 010/2020.


Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 07 de marzo de 2020.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N.º 160/2020 DFCE.-

  
--022/20



ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCION N°**

**-- 0 2 2 / 2 0**

**CDFCE.-**